

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
803	156283	22/11/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES RIO GRANDE LTDA.

RUT EMPRESA: 76071110-1

REGIÓN: IX REGIÓN

COMUNA: TEMUCO

DOMICILIO: PASAJE RIO GRANDE Nº 105 BARRIO PILMAIQUEN EMAIL@logistica@transportesriogrande.cl

Nº: 045 - 331530

FONO: 045 - 331530

CIUDAD:

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: UNA EXCAVADORA KOMATSU PC-220

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 25 Tara ▶ 20 PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ MARIQUINA Destino ▶ CONCEPCION

LOCALIDADES: Origen ▶ CIRUELOS Destino ▶ CONCEPCION

RUTA A RECORRER: CIRUELOS - 5 SUR - OSO - 148

TOTAL DE K.M: 400 Fecha Aprox. Viaje: 23/11/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.8 Carga ▶ 3.3 Total ▶ 3.3

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.80 Carga ▶ 3.3 Total ▶ 4.1

LARGO (mts): Plataforma ▶ 9 Carga ▶ 9 Total ▶ 21

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ CZHB-12 SemiRemolque ▶ JK-1681 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS: 3.4 1.1

TIPO DE EJES: (S) (D) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES: 7 18 20

Nº DE RUEDAS: 2 8 12

DISTANCIAS ENTRE EJES: 0.0 1.4 1.4

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **23/11/2012** FECHA HASTA ▶ **24/11/2012**

(*)_AUTENTIFICACION: 30120121123-0-0360543425

DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje